

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 220

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2012-15062** *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico en Santibañez.*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada en Santibañez, municipio de Cabezón de la Sal, a instancia de doña María de Cos García, se expone al público por plazo de 15 días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo previsto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2012, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9 a 14 horas, para deducir alegaciones.

Cabezón de la Sal, 6 de noviembre de 2012.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

2012/15062